



Fondo Social para la Vivienda

Construyendo un Futuro Seguro para la familia Hondureña

ACUERDO NO. DPF-0013-2015

01 de Junio 2015

El Suscrito Director Ejecutivo del Fondo Social para la Vivienda(**FOSOVI**), en uso de las facultades que le confiere el articulo NO.16 Literal e) de la Ley del Fondo Social Para la Vivienda (**FOSOVI**) ACUERDA: Nombrar a la ciudadana SILVIA NINOSKA FLORES ROLLY como Oficial de Información Pública del Fondo Social para la Vivienda (FOSOVI) El presente ACUERDO entrara en vigencia a partir del 1 de Junio del año 2015, Debiendo cumplir el interesada con las leyes y reglamentos que se rigen en la Institución. Transcribir el presente a las Oficinas Respectivas para los fines legales correspondientes.



[Handwritten Signature]
Conel y Abog. JOSE FRANCISCO BUSTILLO MURCIA
Director Ejecutivo

Recibido 19 Noviembre 2015